Estados Financieros

QUEST RENTA GLOBAL HEDGE
FONDO DE INVERSIÓN

Santiago, Chile
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de
Quest Renta Global Hedge Fondo de Inversión:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Quest Renta Global Hedge Fondo de Inversión, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Quest Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

© KPMG Auditores Consultores SpA, sociedad por acciones chilena y una firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada limitada por garantía inglesa. Todos los derechos reservados.

Santiago
Isidora Goyenechea 3520
Piso 2, Las Condes
+56 2 2997 1000
contacto@kpmg.com

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Quest Renta Global Hedge Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos – estados complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formamos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administradora y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Danissa Castillo G. KPMG SpA

Santiago, 21 de marzo de 2022

© KPMG Auditores Consultores SpA, sociedad por acciones chilena y una firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada limitada por garantía inglesa. Todos los derechos reservados.

Contenido

- Informe de los auditores independientes
- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios

$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

ACTIVOS	Notas	31.12.2021 M$	31.12.2020 M$
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	207.525	189.062
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8a)	8.423.983	10.700.142
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	(13a)	202.726	-
Total activos corrientes		8.834.234	10.889.204
Total activos		8.834.234	10.889.204
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado	(14)	1.022.741	-
Préstamos	(15)	-	298.599
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(13b)	3.308	15.884
Remuneraciones Sociedad Administradora	(16)	10.006	13.578
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Total pasivos corrientes		1.036.055	328.061
Total pasivos		1.036.055	328.061
PATRIMONIO NETO			
Aportes		4.912.489	7.619.139
Resultados acumulados		2.942.004	1.864.759
Resultado del ejercicio		(56.314)	1.077.245
Dividendos provisorios		-	-
Total patrimonio neto		7.798.179	10.561.143
Total pasivos y patrimonio neto		8.834.234	10.889.204

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Notas	31.12.2021	31.12.2020
		M$	M$
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	(20)	28.789	14.922
Ingresos por dividendos		74.565	138.799
Diferencia de cambio sobre efectivo y efectivo equivalente		2.218	(2.963)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8b)	(569.340)	1.583.637
Resultado en venta de instrumentos financieros		571.692	(445.844)
Otros		-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		107.924	1.288.551
Gastos			
Remuneración del comité de vigilancia		-	-
Comisión de administración	(28a)	(140.089)	(169.992)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costo de transacción	(30)	(703)	(2.419)
Otros gastos de operación	(31)	(20.416)	(38.307)
Total gastos de operación		(161.208)	(210.718)
Utilidad/(pérdida) de la operación		**(53.284)**	**1.077.833**
Costos financieros		(3.030)	(588)
Utilidad antes de impuesto		(56.314)	1.077.245
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		(56.314)	1.077.245
Otros resultados integrales:			
Ajustes por conversión		-	-
Total otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		**(56.314)**	**1.077.245**

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

		Otras reservas								
	Aportes M$	Cobertura de flujo de caja M$	Conversión M$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M$	Otras M$	Total M$	Resultados acumulados M$	Resultado del ejercicio M$	Dividendos Provisorios M$	Total M$
Saldo inicial al 01.01.2021	7.619.139	-	-	-	-	-	1.864.759	1.077.245	-	10.561.143
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-			
Subtotal	7.619.139	-	-	-	-	-	1.864.759	1.077.245	-	10.561.143
Aportes	190.731	-	-	-	-	-	-	-	-	190.731
Repartos de patrimonio	(3.009.108)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.009.108)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-		-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:							-			
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(56.314)	-	(56.314)
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (*)	111.727	-	-	-	-	-	1.077.245	(1.077.245)	-	111.727
Saldo final al 31.12.2021	4.912.489	-	-	-	-	-	2.942.004	(56.314)		7.798.179

(*) Corresponde al movimiento de cuotas propias

		Otras reservas								
	Aportes M$	Cobertura de flujo de caja M$	Conversión M$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M$	Otras M$	Total M$	Resultados acumulados M$	Resultado del ejercicio M$	Dividendos Provisorios M$	Total M$
Saldo inicial al 01.01.2020	10.008.799	-	-	-	-	-	1.864.759	-	-	11.873.558
Cambios contables		-	-	-	-	-				
Subtotal	10.008.799	-	-	-	-	-	1.864.759	-	-	11.873.558
Aportes	4.709.863	-	-	-	-	-	-	-	-	4.709.863
Repartos de patrimonio	(7.323.269)	-	-	-	-	-	-	-	-	(7.323.269)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.077.245	-	1.077.245
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (*)	223.746	-	-	-	-	-	-	-	-	223.746
Saldo final al 31.12.2020	7.619.139	-	-	-	-	-	1.864.759	1.077.245		10.561.143

(*) Corresponde al movimiento de cuotas propias

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, METODO DIRECTO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	31.12.2021 M$	31.12.2020 M$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación		
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación:		
Compra de activos financieros	(3.677.770)	(14.853.928)
Venta de activos financieros	5.956.281	17.106.800
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	28.789	14.922
Liquidación de instrumentos financieros derivados	1.006.857	-
Dividendos recibidos	74.565	138.799
Cobranza de documentos y cuentas por cobrar	-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar	-	-
Otros gastos de operación pagados	(665.827)	(797.291)
Otros ingresos de operación percibidos	-	-
Flujo neto utilizado en actividades de la operación	2.722.895	1.609.302
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión:		
Flujo neto originado por actividades de inversión:		
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:		
Obtención de préstamos	-	-
Pago de prestamos	-	-
Otros pasivos financieros obtenidos	-	-
Pagos de otros pasivos financieros	-	-
	190.731	4.709.863
Reparto de patrimonio	(3.009.108)	(7.323.269)
Repartos de dividendos	-	-
Otros	111.727	223.746
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	(2.706.650)	(2.389.660)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	16.245	(780.358)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	189.062	972.383
Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente	2.218	(2.963)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalentes	**207.525**	**189.062**

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

Nota 1 Información general

Quest Renta Global Hedge Fondo de Inversión, Rut: 76.575.026-1 (en adelante el 'Fondo'), está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida Las Condes 11.700, Torre A, piso 10, comuna de Vitacura, Santiago, Chile

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. (en adelante la 'Administradora').

La sociedad QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., fue constituida por escritura pública de fecha 22 de octubre de 2014, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andres Rubio Flores; un extracto de la sociedad fue inscrito a fojas 4.148 Nº 3.193 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2007 y fue publicado en el Diario Oficial Nº 38.685 de fecha 9 de febrero del mismo año.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de abril de 2007, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 25 de julio de 2007 en la Notaría de Santiago de doña Antonieta Mendoza Escalas, bajo el repertorio No 7054/2007, se modificó la razón social de la Administradora. El extracto correspondiente quedó inscrito a fojas 35416 Nº 25333 del Registro de Comercio del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicado en el Diario Oficial Nº 38.854 de fecha 3 de septiembre de 2007.

En Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública con fecha 22 de octubre de 2014 en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores, complementada en Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública el día 6 de enero de 2015 en la misma Notaría, se acordó la transformación de la sociedad en una sociedad anónima especial denominada CHG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., que por Resolución Exenta Nº034 de fecha 13 de febrero de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero, anteriormente llamada Superintendencia de Valores y Seguros, se autorizó la existencia y se aprobaron los estatutos de la sociedad anónima especial.

En Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública con fecha 4 de diciembre de 2017 en la Notaría de Santiago de don Ricardo San Martin, se acordó la modificación de la razón social de la sociedad "CHG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A", pasando a llamarse QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

La sociedad tiene como objeto exclusivo la administración de recursos de terceros de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 20.712 o por aquella normativa que la reemplace o complemente, pudiendo realizar asimismo las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la 'Comisión').

La Administradora organizó y constituyó, el fondo de inversión denominado "CHG RENTA GLOBAL HEDGE FONDO DE INVERSIÓN", en adelante el "Fondo".

Con fecha 16 de junio de 2016, el Fondo fue constituido, aprobada su existencia y protocolizado su Reglamento Interno, en la Notaría de Santiago ante el notario público don Andrés Rubio Flores, de acuerdo a las disposiciones del Título III de la Ley Nº 20.712.

Nota 1 Información general, continuación

El Fondo tiene por objeto principal invertir directamente o a través de cuotas de fondos mutuos y de inversión nacionales, en instrumentos de renta fija internacional denominados en dólares de los Estados Unidos de América, con una amplia diversificación de emisores, países y sectores.

Se deja expresa constancia que el Fondo podrá invertir hasta un 100% de su activo en cuotas del fondo de inversión rescatable "Quest Renta Global Fondo de Inversión" administrado por la Administradora.

Además, el Fondo podrá celebrar los contratos de derivados que se indican en el número CUATRO siguiente de este mismo título, que tengan como objeto la cobertura del riesgo financiero que pueda afectar a las inversiones en los valores en los que invierta el Fondo, principalmente para cubrir el riesgo financiero por la inversión directa o indirecta en instrumentos de renta fija internacional denominados en dólares de los Estados Unidos de América.

Con fecha 29 de junio de 2016, se inscribieron las cuotas serie Única del Fondo en la Bolsa de Comercio de Santiago, las cuales podrán cotizarse oficialmente en el sistema Telepregón y bajo los nemotécnicos "CFICHGRGH".

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado con fecha 15 de junio de 2016 en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos que lleva la Superintendencia. El día 11 de enero de 2017 fue depositada una nueva versión del reglamento interno del Fondo en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el cual se encuentra disponible en el sitio web de la Administradora (www.questagf.cl) y en las oficinas de Administradora, ubicadas en Avenida Las Condes 11.700, Torre A, piso 10, comuna de Vitacura, Santiago, Chile

El Fondo inició operaciones el 07 de julio de 2016 como fondo público rescatable. El Fondo tendrá una duración indefinida.

Con fecha 7 de marzo de 2018, se deposita una nueva versión del Reglamento Interno del Fondo, la cual entra en vigencia el día 6 de abril de 2018. Entre los cambios realizados se modifica el nombre del Fondo "CHG Renta Global Hedge Fondo de Inversión", pasando a llamarse "Quest Renta Global Hedge Fondo de Inversión".

Con fecha 6 de abril de 2018, se modificó el nemotécnico de las cuotas serie Única en la Bolsa de Comercio de Santiago, las cuales podrán cotizarse oficialmente en el sistema Telepregón bajo el nemotécnico "CFIQRGH".

El Reglamento Interno vigente del Fondo fue depositado por última vez con fecha 09 de mayo de 2019, en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2021 y 2020, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Estos Estados Financieros han sido preparados por la administración para el Fondo utilizando su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales que conllevan.

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobado los presentes Estados Financieros en su sesión de directorio del 21 de marzo de 2022.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2.4 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en Pesos Chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M$).

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en dólares y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.4 Conversión de moneda extranjera, continuación

(a) Transacciones y saldos, continuación

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio a la fecha del Estado de Situación Financiera de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados integrales y se presentan, en este, según su origen. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile al día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

Moneda	31.12.2021 $	31.12.2020 $
Tipo de cambio (USD)	844,69	710,95

(b) Bases de conversión

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

Unidad	31.12.2021 $	31.12.2020 $
Unidades de Fomento (UF)	30.991,74	29.070,33

2.5 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en los Estados de Situación Financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.6 Uso de estimaciones y juicios

Estimaciones contables críticas

La preparación de Estados Financieros, en conformidad con NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan a la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos subyacentes son revisados continuamente. Las revisiones de los criterios contables se aplican en el período en que se establecen y en los períodos siguientes. La información sobre juicios críticos en la aplicación de las políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los Estados Financieros, se describe en las siguientes notas:

Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.6 Uso de estimaciones y juicios, continuación

Estimaciones contables críticas, continuación

- Nota 8: Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precio (tales como Agencias de Fijación de Precios) o precios indicativos de "Market Maker" para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos procedimientos contables

3.1.1 Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2021:

Modificaciones a las NIIF
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)

El siguiente pronunciamiento contable se aplica a partir de los períodos iniciados el 1 de abril de 2021, permitiéndose su adopción anticipada:

*Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (*Modificaciones a la NIIF 16*).*

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.1.2 Pronunciamientos contables emitidos aun no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nueva NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF 17 *Contratos de Seguro*	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
*Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (*Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. S permite adopción anticipada.
*Revelaciones de políticas contables (*Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 *Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad)*	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
*Definición de estimación contable (*Modificaciones a la NIC 8*)*	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
*Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (*Modificaciones a la NIC 12*)*	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)	La modificación es aplicable a partir de la aplicación de la NIIF 17 *Contratos de Seguro*

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento y medición inicial

Los deudores e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

3.2.2 Clasificación y medición posterior

El Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y Valorización a: Valor razonable con efectos en resultados, a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Al 31 diciembre de 2021 y 2020, el Fondo ha clasificado sus inversiones como: a valor razonable con efectos en resultados.

a) Un activo financiero a valor razonable con efecto en resultados:

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura. Al 31 diciembre de 2021 y 2020, el Fondo incluye en esta clasificación a las acciones nacionales y extranjeras, bonos nacionales y extranjeros, cuotas de fondos mutuos y de inversión nacionales y extranjeros, ETF (Exchange trade fund), derivados e instrumentos de intermediación financiera.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.2 Clasificación y medición posterior, continuación

b) Activos financieros a costo amortizado:

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 31 diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene inversiones clasificadas como Activos Financieros a costo amortizado.

c) Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados. El Fondo al 31 diciembre de 2021 y 2020, presenta en pasivos financieros a valor razonable las operaciones de derivados con Forward de moneda.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.2 Clasificación y medición posterior, continuación

d) Baja:

- **Activos financieros**

  El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

- **Pasivos financieros**

  El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

  En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

e) Compensación: Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

f) Valorización a costo amortizado: El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.3 Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

Estimación del valor razonable: La valorización de los instrumentos de los diferentes Fondos administrados depende de la naturaleza del activo. Para el caso de los instrumentos de capitalización extranjeros, se utiliza el valor promedio de transacción bursátil diario, obtenido producto de las negociaciones registradas en las bolsas donde son transados, para obtener esta información se utiliza Bloomberg. En el caso de los instrumentos de capitalización chilenos, la valorización se obtendrá del precio del promedio ponderado de las transacciones diarias efectuadas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Comercio de Valparaíso y la Bolsa Electrónica. Para la renta fija tanto nacional e internacional la fuente de precios es RiskAmerica quien valoriza los activos a precio de mercado y si no hay transacciones utiliza modelos de valorización que son extrapolaciones de precios y tasas de mercado. Para el caso de instrumentos derivados la valorización es externa, siendo RiskAmerica el principal proveedor.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.3 Medición del valor razonable, continuación

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 diciembre de 2021 y 2020.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.3 Medición del valor razonable, continuación

31.12.2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M$	M$	M$	M$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Cuotas de fondos de inversión	7.831.244	-	-	7.831.244
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	217.473	-	-	217.473
Bonos de bancos e instituciones financiera	170.822	-	-	170.822
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	200.264	-	-	200.264
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	4.180	-	4.180
Totales activos	**8.419.803**	**4.180**	**-**	**8.423.983**
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Obligaciones por operaciones con instrumentos derivados	-	1.022.741	-	1.022.741
Totales pasivos	**-**	**1.022.741**	**-**	**1.022.741**

31.12.2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M$	M$	M$	M$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Cuotas de fondos de inversión	8.974.768	-	-	8.974.768
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	234.167	-	-	234.167
Bonos de bancos e instituciones financiera	143.004	-	-	143.004
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	501.564	-	-	501.564
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	846.639	-	846.639
Totales activos	**9.853.503**	**846.639**	**-**	**10.700.142**
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Obligaciones por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	**-**	**-**	**-**	**-**

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Identificación y medición de deterioro

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado;
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Fondo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30, 60, 90 días.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Identificación y medición de deterioro, continuación

- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte del Fondo en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos. En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando el Fondo no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes individuales, la política del Fondo es castigar el importe en libros bruto cuando el activo financiero tiene una mora de 180 días con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. En el caso de los clientes empresa, el Fondo hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación.

3.2.5 Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable con efecto en resultados como, asimismo los resultados por las actividades de negociación se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.6 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.2.7 Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras y unidades de fomento, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés, opciones de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos al valor razonable en el estado de situación financiera. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo, en los rubros contratos de derivados financieros.

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.5 Aportes y rescates (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Los aportes y rescates de cuotas al Fondo, deberán realizarse en la forma que establece el Capítulo VII del Reglamento Interno.

Las transacciones de cuotas de propia emisión se presentan rebajadas de patrimonio en la cuenta Aportes en el ítem otros movimientos.

3.6 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en Fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor es registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

3.7 Dividendos por pagar

El artículo 80° de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.7 Dividendos por pagar, continuación

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Las Cuotas podrán acogerse al Beneficio Tributario establecido en el primer caso del número 2) del artículo 107° de la Ley de la Renta, para efectos de lo cual, la Administradora deberá distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos. Lo anterior se establece sin perjuicio de los demás requisitos que deban cumplirse para efectos de acogerse al referido beneficio tributario, de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo 107 y en el Reglamento Interno.

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior.”

3.9 Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los Estados Financieros.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.10 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

Nota 4 Cambios Contables

Al 31 de diciembre de 2021, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, el que se encuentra disponible en el sitio web de la Administradora (www.questagf.cl) y en las oficinas de Administradora, ubicadas en Avenida Las Condes 11.700, Torre A, piso 10, comuna de Vitacura, Santiago, Chile.

5.1 El Fondo no garantiza su rentabilidad. El nivel de riesgo esperado de las inversiones del Fondo es Medio.

5.2 El Fondo invertirá en los instrumentos y valores indicados en el numeral 3.1 del reglamento interno.

5.3 El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley, sujeto a los límites del número TRES. del reglamento interno, sin que se contemple un límite adicional.

5.4 El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, sujeto a los límites del número TRES. del reglamento interno, sin que se contemple un límite adicional.

5.5 Las monedas de denominación de los instrumentos, corresponderán a aquellas en las que se expresen las inversiones del Fondo, de acuerdo a lo señalado en el numeral 3.1 del reglamento interno, sin perjuicio que el Fondo tiene contemplado invertir principalmente en instrumentos denominados en dólares de los Estados Unidos de América o pesos chilenos y podrá mantener hasta el 100% de su activo en dichas monedas.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

5.6 Los valores e instrumentos en los que invierta el Fondo no requerirán tener clasificación de riesgo nacional o internacional. Asimismo, para el caso de la inversión en títulos o valores emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros, el Fondo podrá invertir en dichos valores aun cuando el respectivo Estado o banco central extranjero cuente con una clasificación internacional de deuda soberana inferior a la del Estado de Chile.

5.7 No se contemplan límites para la duración de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo.

5.8 La Administradora deberá distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

6. Características y límites de las inversiones

6.1 El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites máximos de inversión respecto de cada instrumento:

i/ Cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión nacionales sujetos a la fiscalización de la Comisión, cuyo objetivo principal sea la inversión en instrumentos de deuda internacional denominados en dólares de los Estados Unidos de América que cumplan los requisitos indicados en el número UNO. del reglamento interno, respecto de los cuales no se exigirán límites de diversificación, incluida la inversión en cuotas del fondo de inversión rescatable denominado "QUEST Renta Global Fondo de Inversión" el cual es administrado por la Administradora: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/ii/ Títulos o valores emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros que cuenten con una clasificación internacional de deuda soberana igual o superior a la del Estado de Chile: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/iii/ Títulos o valores emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros que cuenten con una clasificación internacional de deuda soberana inferior a la del Estado de Chile: Hasta un 20% del activo del Fondo.

/iv/ Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales sujetos a la fiscalización de un organismo equivalente a la Comisión o a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/v/ Bonos, títulos de deuda y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero: Hasta un 100% del activo del Fondo.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

6. Características y límites de las inversiones, continuación

/vi/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República de Chile, por el Banco Central de Chile, por el Banco del Estado de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 20% del activo del Fondo.

/vii/ Bonos y títulos de deuda de corto plazo nacionales, cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Comisión: Hasta un 20% del activo del Fondo.

/viii/ Cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión extranjeros, sujetos a la fiscalización de un organismo equivalente a la Comisión o que inviertan el 100% de sus activos en instrumentos de deuda, y cuya diversificación por emisor o entidades relacionadas no podrá ser superior al 10% de sus activos: Hasta un 20% del activo del Fondo.

/ix/ Títulos representativos de índices (Exchange-Traded Funds – ETF), sujetos a la fiscalización de la Comisión u otro organismo equivalente: Hasta un 20% del activo del Fondo.

/x/ Instrumentos que cuentan con características entre deuda y capital, como acciones preferentes, y Capital Condicional (CoCos), cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero. Dichos instrumentos deberán pagar intereses y tener una preferencia de pago sobre los dividendos pagados a las acciones ordinarias: Hasta un 25% del activo del Fondo.

/xi/ Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero: Hasta un 5% del activo del Fondo.

3.2 Sin perjuicio de los límites por instrumentos antes establecidos, el Fondo también deberá cumplir los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

/i/ Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República y los Estados o bancos centrales extranjeros: Hasta un 10% del activo del Fondo.

/ii/ Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o por el Banco del Estado de Chile: Hasta un 20% del activo del Fondo.

/iii/ Inversión directa en títulos o valores emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros que cuenten con una clasificación internacional de deuda soberana igual o superior a la del Estado de Chile: Hasta un 25% del activo del Fondo.

/iv/ Inversión directa en títulos o valores emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros que cuenten con una clasificación internacional de deuda soberana inferior a la del Estado de Chile:
Hasta un 5% del activo del Fondo.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

6. Características y límites de las inversiones, continuación

/v/ Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 10% del activo del Fondo, salvo en el caso de inversión en cuotas de fondos de inversión nacionales, en cuyo caso se estará al límite establecido en el numeral /viii/ siguiente.

/vi/ Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, cuya clasificación de riesgo internacional sea inferior a BB-: Hasta un 5% del activo del Fondo.

/vii/ Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor que no cuenta con una clasificación de riesgo internacional: Hasta un 5% del activo del Fondo.

/viii/ Inversión en cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión nacionales sujetos a la fiscalización de la Comisión, cuyo objetivo principal sea la inversión en instrumentos de renta fija internacional denominados en dólares de los Estados Unidos de América que cumplan los requisitos indicados en el número UNO. del reglamento interno: Hasta un 100% del activo del Fondo.

6.3 Los límites indicados en el número UNO. y en los numerales 3.1 y 3.2 del reglamento interno, y en el número CUATRO. no se aplicarán (i) durante los primeros 60 días de operación del Fondo; por un período de 30 días, a contar de la fecha en que el Fondo reciba aportes o solicitudes de rescates por montos iguales o superiores al 20% del patrimonio del Fondo; (ii) durante los 30 días siguientes contados desde la fecha del depósito del texto refundido del Reglamento Interno que dé cuenta de cualquier modificación incorporada a éste; y, (iii) durante la liquidación del Fondo.

6.4 Los excesos de inversión deberán ser regularizados en los plazos establecidos en el artículo 60° de la Ley, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

6.5 El Fondo valorizará sus inversiones de conformidad con los criterios establecidos con la normativa que resulte aplicable al efecto y de acuerdo con los principios contables correspondientes.

7. Operaciones que realizará el fondo

Sin perjuicio de los instrumentos que mantenga en cartera, el Fondo podrá efectuar las operaciones y celebrar los contratos referidos a continuación.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

7. Operaciones que realizará el fondo, continuación

7.1 Contratos de Derivados:

El Fondo podrá celebrar contratos de futuros, forward, swap y credit default swap, tanto en Chile como en el extranjero, respecto de tasas de interés y monedas, actuando como comprador o vendedor del respectivo activo objeto. Estos contratos se celebrarán con el objeto de maximizar la rentabilidad del Fondo, aprovechar las variaciones que se produzcan en los mercados financieros, así como para obtener una adecuada cobertura del riesgo financiero que pueda afectar a las inversiones en los valores en los que invierta el Fondo.

Con el objeto de respaldar los contratos de forward que se realicen para cubrir el riesgo de tipo de cambio, se podrá dejar como garantías las cuotas del fondo de inversión rescatable denominado "Quest Renta Global Fondo de Inversión" el cual es administrado por la Administradora, de las cuales sea titular el Fondo, u otros instrumentos en los cuales invierta el Fondo.

Por "credit default swaps" se entiende aquellos contratos de derivados de crédito en virtud de los cuales una parte compra protección sobre el riesgo de default (cesación de pagos) de determinados instrumentos de deuda, pagando un fee periódico (spread) a otra parte, la cual vende dicha protección.

Los contratos de futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, y deberán tener como contraparte a las cámaras de compensación, en aquellos casos en que se transen en Chile. Los contratos de forward, swap y credit default swap deberán celebrarse con entidades de reconocido prestigio y solvencia en el ámbito financiero, tanto en Chile como en el extranjero. Asimismo, los contratos de swap deberán constar por escrito.

Para efectos de lo anterior, se deberá cumplir con los siguientes límites:

/i/ La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de forward y swap, más la cantidad de la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado no podrá ser superior al 125% del activo total del Fondo.

/ii/ La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de forward y swap, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá ser superior al 125% del activo total del Fondo.

/iii/ La cantidad neta comprometida a comprar en un "credit default swap," no podrá exceder un 25% del activo total del Fondo.

/iv/ Los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado, al valor del activo objeto de la cantidad neta a comprar o vender, a través de contratos de futuro, forwards y swaps no podrá exceder del 100% del patrimonio total del fondo.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

8.1 Venta corta y préstamos de valores

Sobre los valores de oferta pública en los que puede invertir el Fondo, éste podrá celebrar contratos de ventas cortas y otorgar préstamos de instrumentos de renta fija tanto en el mercado nacional como en el mercado internacional, siempre que cumplan con los requisitos que establezca la Comisión, de haberlos.

Para los efectos de la celebración de operaciones de ventas cortas, el Fondo solo podrá realizar estas operaciones en instrumentos emitidos por Estados o Bancos Centrales extranjeros con clasificación de riesgo igual o superior a la del Gobierno de los Estados Unidos de América. La posición corta máxima total que el Fondo mantenga en distintos emisores, no podrá ser superior al 25% de sus activos ni al 30% del valor del patrimonio del Fondo.

Para los efectos de la celebración de operaciones de préstamo de valores, la posición máxima total no podrá ser superior al 40% del patrimonio del Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, QUEST Administradora General de Fondos S.A. elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Administradora, y su correspondiente manual de procedimientos. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las referidas, así como también los aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Según la composición de la cartera de inversiones del Fondo, correspondiente al 31 de diciembre de 2021, el Fondo se encuentra invertido directa e indirectamente en instrumentos de deuda y también en instrumentos derivados, por lo cual se han identificado los siguientes riesgos que pueden afectar eventualmente al Fondo:

(1) Riesgo de mercado.
  (a) Riesgo de precio.
  (b) Riesgo de tipo de cambio.
  (c) Riesgo de tasa de interés.
(2) Riesgo de crédito.
(3) Riesgo liquidez.
(4) Riesgo operacional.
(5) Gestión de riesgo de capital.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(1) Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo. El objeto del Fondo deja expresa constancia que podrá invertir hasta un 100% de su activo en cuotas del fondo de inversión rescatable denominado "Quest Renta Global Fondo de Inversión" el cual es administrado por la Administradora. Este último invierte principalmente en instrumentos de deuda internacional denominados en dólares de los Estados Unidos de América. Al 31 de diciembre de 2021, las exposiciones globales de mercado fueron las siguientes:

Exposición Cambiaria	**Monedas (% sobre Activos)**	
Instrumentos Financieros	**CLP**	**USD**
Activos		
Cuotas Quest Renta Global FI		88,65%
Bonos Directos	1,74%	4,93%
Caja y Fondos de Liquidez	1,37%	0,98%
Derechos por Operaciones Forward	0,05%	
Cuentas por Cobrar		2,29%
Pasivos		
Obligaciones por Operaciones Forward	-11,58%	
Remuneraciones AGF	-0,11%	
Otros Cuentas por Pagar	-0,04%	
Cobertura		
Forwards sobre Monedas USD/CLP	97,82%	-97,82%
Exposición Cambiaria Neta (Sobre Patrimonio)	101,10%	-1,10%

(a) Riesgo de precio

(i) Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del Fondo.

(ii) Metodologías utilizadas: para poder administrar en forma adecuada los riesgos, el portfolio manager cuenta con el apoyo de QUEST Administradora General de Fondos S.A. y sus asesores externos, a través de sus distintos comités, entrega visiones económicas, sectoriales, de tendencias de renta fija y variable, las que son un apoyo fundamental para la toma de decisiones de inversión.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(1) Riesgo de mercado, continuación

(a) Riesgo de precio, continuación

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo cuenta con límites que impiden que el riesgo se concentre en forma excesiva en un emisor, tipo de instrumento o moneda, cuando no es deseado dado el objetivo de inversión del Fondo. Estos límites se encuentran detallados en el reglamento interno del Fondo.

(iv) Análisis de sensibilidad: el riesgo de precio se mide en función de la volatilidad de los instrumentos en los que invierte el Fondo. Debido a que el objeto del Fondo deja expresa constancia que podrá invertir hasta un 100% de su activo en cuotas del fondo de inversión rescatable denominado "Quest Renta Global Fondo de Inversión", y en la práctica las cuotas de este Fondo son su principal inversión. Para sensibilizar este riesgo se utiliza la desviación estándar anualizada de los retornos diarios medidos de los días hábiles del valor cuota de Quest Renta Global Hedge Fondo de Inversión en pesos chilenos para los últimos 12 meses.

Periodo	Desviación anualizada
31 de diciembre 2021	**2,29%**

b) Riesgo de tipo de cambio

i. Definición: Se entiende como riesgo de tipo de cambio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en los tipos de cambio.

ii. Exposición al riesgo cambiario: La moneda funcional del fondo corresponde al peso chileno, el Fondo a su vez invierte en cuotas del fondo Quest Renta Global Fondo de Inversión, el cual tiene como moneda funcional el peso chileno, pero sus inversiones están expuesta al dólar americano. Al 31 de diciembre de 2021 la exposición por moneda estaba compuesta de la siguiente manera:

	CLP	USD
Exposición Cambiaria Neta (ajustada por forwards sobre monedas)	**101.10%**	**-1.10%**

iii. Forma de administrarlo y mitigarlo: El fondo mitiga el riesgo de tipo de cambio a través de forwards, y según su estrategia de inversión mantiene desde 90% hasta 110% de su exposición cambiaría neta en pesos chilenos.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(1) Riesgo de mercado, continuación

iv. Análisis de sensibilidad: La variación de la cartera ante variaciones en el tipo de cambio se mide a través del siguiente análisis, que muestra el cambio en el valor de la cartera ante variaciones en el tipo de cambio en un punto porcentual:

Conceptos	diciembre 2021
Tipo de cambio	844,69
Δ% Tipo de cambio	1%
Efecto en el T/C	8,45
Exposición US$	-1,10%
Sensibilidad	-0,01%

(c) Riesgo de tasa de interés

(i) Definición: Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.

(ii) Exposición al riesgo de tasas de interés: El Fondo invierte principalmente en cuotas del fondo QUEST Renta Global Fondo de Inversión, el cual está expuesto al riesgo de tasa de interés. Al 31 de diciembre de 2021, el 88,27% de los activos del Fondo estaba expuesto al riesgo de tasa.

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: Para administrar el riesgo de tasas de interés, el Fondo puede celebrar contratos de forwards, futuros u opciones, y/o ventas cortas de bonos con riesgo de tasas (US Treasury), tanto en Chile como en el extranjero, respecto de tasas de interés, como asimismo podrá celebrar contratos de swap, los que deberán constar por escrito, y podrán ser celebrados tanto en Chile como en el extranjero. Estos contratos se celebrarán con el objeto de aprovechar oportunidades de mercado, maximizar la rentabilidad del Fondo, obtener una adecuada cobertura financiera y proporcionar flexibilidad en el manejo de los recursos del Fondo. Los contratos de opciones y futuros deberán transarse en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, y deberán tener como contraparte a cámaras de compensación. Por su parte, los contratos de forwards y swap deberán celebrarse, tanto en Chile como en el extranjero, con entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(1) Riesgo de mercado, continuación

(iv) Análisis de sensibilidad: La variación de la cartera ante cambios en la tasa se mide a través del siguiente análisis, que muestra el cambio en el valor de la cartera ante variaciones en la tasa en un punto porcentual.

Conceptos	diciembre 2021
Duración cartera de Quest Renta Global Hedge FI	4,42
Δ% Tasa	1%
Sensibilidad	-4,42%

Se entiende por riesgo de crédito, la posibilidad de pérdida a la que se expone el Fondo, debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas con el Fondo.

(2) Riesgo de crédito

(i) Exposición al riesgo de crédito: El Fondo invierte en instrumentos de deuda que están expuestos al riesgo de crédito, a través de QUEST Renta Global Fondo de Inversión. Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantenía un 84,14% del patrimonio del Fondo invertido en instrumentos de deuda, expuesto al riesgo de crédito.

(ii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo invierte en cuotas de QUEST Renta Global Fondo de Inversión, el cual gestiona el riesgo de liquidez de la siguiente manera:

El Fondo limitará el porcentaje de activos que podrá adquirir y mantener en un mismo emisor cuya clasificación de riesgo inferior a BB-, según el menor rating de los tres principales calificadores internacionales de riesgo, Standard & Poors, Moodys, y Fitch. Cada emisor con esta clasificación inferior a BB- (Ba3 Moodys) no podrá superar el 5% del total del activo. El Fondo no podrá contar con más de un 50% del total de su activo en instrumentos con igual o menor clasificación a BB- (Ba3 Moodys).

El límite **por emisor** con una clasificación internacional igual o mayor a BB- es de 10% del activo del fondo, con excepción del Tesorería de los Estados Unidos cuyo límite es de 100% del activo del fondo, del Banco Central de Chile y de la Tesorería General de la República cuyo límite es de 20% del activo del fondo, y de los otros Estados o Bancos Centrales Extranjeros cuyo límite es de 25% del activo del fondo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(3) Riesgo de liquidez

(a) Definición: Se entiende por riesgo de liquidez, a la incapacidad que puede enfrentar el Fondo por cumplir en tiempo y forma, con los compromisos contractuales asumidos con los aportantes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos por venta y las disminuciones de capital del Fondo.

(b) Política: Con el objeto de mantener una determinada reserva de liquidez, como política, a lo menos un 5% de los activos del Fondo deberán ser activos de alta liquidez. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantengan en efectivo y bancos, las cuotas de fondos mutuos que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos, cuotas de fondos de inversión rescatables, títulos de deuda de corto plazo, bonos cuya clasificación de riesgo sea igual o mejor que grado de inversión, y depósitos a plazo a menos de un año. Lo anterior, para efectos de cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, el pago de rescates de Cuotas y pago de beneficios.

(c) Exposición a riesgo de liquidez: 31 de diciembre de 2021, el porcentaje de liquidez del Fondo era de 100%, respecto a su total de activos.

(d) El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo con lo indicado en nota 3.2.3 "Medición de valor razonable"

(4) Riesgo operacional

(a) Definición: Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las diversas actividades que realizan personas que participan en el negocio de la administración del Fondo, y que pueden afectar el rendimiento del mismo.

(b) Riesgo de adquisición y enajenación de instrumentos financieros:

(i) El Fondo puede verse enfrentado al incumplimiento de límites de inversión por causas que no sean imputables directamente a la Administradora, esto por fluctuaciones en los precios de mercado o por variaciones en el total de activos.

(ii) Forma de administrarlo y mitigarlo:

1. Distribución actualizada de Reglamento Interno que detalla los límites de inversión aplicables al Fondo;

2. Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos;

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(4) Riesgo operacional, continuación

(b) Riesgo de reorientar estrategias de inversión:

(i) Las estrategias de inversión son definidas por el portfolio manager y el comité de inversión para un período determinado.

(ii) Forma de administrarlo y mitigarlo: Cada semana se realiza el Comités de Inversión del Fondo donde se evalúa su desempeño, las métricas de riesgo financiero, ratios riesgo/retorno, liquidez, entre otros. El portfolio manager recoge toda la información de los distintos asesores externos de QUEST Administradora General de Fondos S.A., los bancos globales de inversión y otros, para definir la estrategia de inversión sobre la cual se administrará el Fondo.

(5) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Gestión sobre patrimonio legal mínimo

La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(5) Gestión de riesgo de capital, continuación

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 31 de diciembre de 2021, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Seguros Generales Suramericana S.A. se encuentran detallados en la nota 29.

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Concepto	31.12.2021 M$	31.12.2020 M$
Efectivo en bancos	207.525	189.062
Total	207.525	189.062

Apertura por moneda

Apertura por moneda	31.12.2021 M$	31.12.2020 M$
Efectivo en bancos CLP	120.611	51.266
Efectivo en bancos USD	86.914	137.796
Total	207.525	189.062

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

Concepto	31.12.2021 M$	31.12.2020 M$
Títulos de renta variable		
- Cuotas de fondos de inversión	7.831.244	8.974.768
- Cuotas de fondos mutuos	-	-
Títulos de deuda		
- Bonos emitidos por estados y bancos centrales	217.473	234.167
- Bonos de bancos e instituciones financieras	170.822	143.004
- Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	200.264	501.564
Otras Inversiones		
- Derechos por operaciones con instrumentos derivados	4.180	846.639
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8.423.983	10.700.142

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Concepto	31.12.2021 M$	31.12.2020 M$
Resultados realizados	675.046	(293.126)
Resultados no realizados	(569.340)	1.583.637
Total utilidades netas	105.706	1.290.511

(c) Composición de la cartera

Instrumento	31.12.2021			
	Nacional M$	Extranjero M$	Total M$	% del total de activos
Títulos de Renta Variable				
Cuotas de fondos de inversión	7.831.244	-	7.831.244	88,6466
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Título de deuda				
Bonos emitidos por estados y bancos. Centrales	153.472	64.001	217.473	2,4617
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	170.822	170.822	1,9336
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	200.264	200.264	2,2669
Otras Inversiones				
Derechos por operaciones con instrumentos: derivados	4.180	-	4.180	0,0473
Total	7.988.896	435.087	8.423.983	95,3561

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

Instrumento	31.12.2020			
	Nacional M$	Extranjero M$	Total M$	% del total de activos
Títulos de Renta Variable				
Cuotas de fondos de inversión	8.974.768	-	8.974.768	82,4190
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Título de deuda				
Bonos emitidos por estados y bancos. Centrales	-	234.167	234.167	2,1504
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	143.004	143.004	1,3133
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	501.564	501.564	4,6061
Otras Inversiones				
Derechos por operaciones con instrumentos: derivados	459.836	386.803	846.639	7,7750
Total	9.434.604	1.265.538	10.700.412	98,2638

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2021 M$	31.12.2020 M$
Saldo inicial al 01 de enero	10.700.142	11.815.221
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	(8.062)	9.093
Diferencia de cambio de instrumentos de deuda	72.942	(144.941)
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(634.220)	1.719.485
Adiciones	3.677.770	14.853.928
Ventas	(5.384.589)	(17.552.644)
Saldo final ambos periodos informados	8.423.983	10.700.142
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	8.423.983	10.700.142

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene Activos financieros a costo amortizado.

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

Conceptos	31.12.2021 M$	31.12.2020 M$
Garantía futuro	202.726	-
Total	202.726	-

Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones, continuación

Detalle del saldo 31 de diciembre de 2021:

Conceptos	RUT	Nombre entidad /detalle	País	Moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Tipo amortización	Vencimientos Hasta 1 mes M$	Vencimientos 1 a 3 meses M$	Vencimientos 3 a 12 meses M$	Total M$
Garantía Futuros	76.141.333-3	Credit Suisse Agencia de Valores (Chile) Limitada	Chile	Dólar	-	-	-	-	202.726	-	202.726
Total					-	-	-	-	202.726	-	202.726

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones:

Conceptos	31.12.2021 M$	31.12.2020 M$
Auditoria	1.323	1.411
Market Maker	-	2.038
BackOffice	1.985	12.435
Total	3.308	15.884

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (Menos de 90 días).

Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones:

Detalle del saldo 31 de diciembre de 2021:

Conceptos	RUT	Nombre entidad /detalle	País	Moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Tipo amortización	Vencimientos Hasta 1 mes M$	Vencimientos 1 a 3 meses M$	Vencimientos 3 a 12 meses M$	Total M$
Auditoria	89.907.300-2	KPMG Auditores Consultores SpA.	Chile	Pesos	-	-	-	-	1.323	-	1.323
BackOffice	77.060.973-9	Fund Services Chile SpA	Chile	Pesos	-	-	-	-	1.985	-	1.985
Total					-	-	-	-	3.308	-	3.308

Detalle del saldo 31 de diciembre de 2020:

Conceptos	RUT	Nombre entidad /detalle	País	Moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Tipo amortización	Vencimientos Hasta 1 mes M$	Vencimientos 1 a 3 meses M$	Vencimientos 3 a 12 meses M$	Total M$
Auditoria	89.907.300-2	KPMG Auditores Consultores SpA.	Chile	Pesos	-	-	-	-	1.411	-	1.411
Market Maker	79.532.990-0	BICE Inv. Corredores de Bolsa SA	Chile	Pesos	-	-	-	-	2.038	-	2.038
BackOffice	77.060.973-9	Fund Services Chile SpA	Chile	Pesos	-	-	-	-	12.435	-	12.435
Total					-	-	-	-	15.884	-	15.884

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Conceptos	31.12.2021 M$	31.12.2020 M$
Obligaciones por operaciones con instrumentos derivados	1.022.741	-
Total	**1.022.741**	-

Entidad contraparte	31.12.2021 M$	Porcentaje sobre activo del Fondo	31.12.2020 M$	Porcentaje sobre activo del Fondo
Bice Corredores de Bolsa	570.968	6,4631%	-	-
Credit Suisse	302.337	3,4223%	-	-
Banco Security	149.436	1.6916%	-	-
Total	**1.022.741**	**11,5770%**	**-**	-

Nota 15 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2021 el fondo no posee prestamos

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de los préstamos es el siguiente:

(a) Clases de préstamos que devengan intereses

	31.12.2021		31.12.2020	
Prestamos que devengan intereses	Corriente M$	No corriente M$	Corriente M$	No corriente M$
Préstamo Credit Suisse	-	-	298.599	-
Total	**-**	**-**	**298.599**	**-**

(*) Préstamo a plazo y tasa fijos

Detalle de préstamos al 31 de diciembre de 2020:

Nombre Acreedor	Naturaleza	Fecha inicial	Nominal	Moneda	Tasa Interés Anual	Vencimiento	Total, al 31.12.2020 M$
Credit Suisse	Préstamo	29-05-2020	420.000	DOLAR	0%	02-02-2021	298.599
Total							298.599

Nota 16 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	31.12.2021 M$	31.12.2020 M$
Remuneración fija	10.006	13.578
Total	10.006	13.578

El saldo de la cuenta corresponde a la remuneración por el Fondo durante el mes de diciembre de 2021 y 2020, que será pagado durante los primeros cinco días hábiles del mes siguiente.

Nota 17 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

a) Otros documentos y cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por pagar.

Nota 18 Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos.

(b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros pasivos.

Nota 19 Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene ingresos anticipados.

Nota 20 Intereses y reajustes

Conceptos	31.12.2021 M$	31.12.2020 M$
Intereses Percibidos por cuenta corriente	82	1.003
Intereses por Títulos de deuda	28.707	13.919
Total	28.789	14.922

Nota 21 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo al 31 de diciembre de 2021 ascienden a 5.677.519 con un valor cuota de $1.373,5189 al cierre de los presentes estados financieros el Fondo posee 182.850 cuotas de su propia emisión.

Nota 21 Cuotas emitidas, continuación

Las cuotas emitidas del Fondo al 31 de diciembre de 2020 ascienden a 7.611.431 con un valor cuota de $1.387,5371 al cierre de los presentes estados financieros el Fondo posee 266.699 cuotas de su propia emisión.

Al 31 de diciembre de 2021:

(a) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2021	-	5.677.519	5.677.519	5.677.519

(b) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2021	-	7.611.431	7.611.431	7.611.431
Emisiones del período	-	1.137.780	1.137.780	1.137.780
Transferencias (*)	-	420.907	420.907	420.907
Disminuciones	-	(3.071.692)	(3.071.692)	(3.071.692)
Saldo al cierre 31.12.2021	-	5.677.519	5.677.519	5.677.519

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para sumatoria.

Al 31 de diciembre de 2020:

(a) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2020	-	7.611.431	7.611.431	7.611.431

(b) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2020	-	8.950.524	8.950.524	8.950.524
Emisiones del período	-	5.104.449	5.104.449	5.104.449
Transferencias (*)	-	3.764.169	3.764.169	3.764.169
Disminuciones	-	(6.443.542)	(6.443.542)	(6.443.542)
Saldo al cierre 31.12.2020	-	7.611.431	7.611.431	7.611.431

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para sumatoria.

Nota 22 Reparto de beneficios a los aportantes

De acuerdo a lo establecido en el reglamento interno del Fondo, éste repartirá como dividendo a lo menos el 30% de los Beneficios Netos Percibidos durante el ejercicio

(a) Detalle de distribución:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no realizó reparto de beneficio a los aportantes.

(b) Provisión de dividendo mínimo:

Al cierre del 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se considera una provisión por dividendo mínimo.

Nota 23 Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad total obtenida por el Fondo en el período corresponde a la variación en el valor cuota, más los dividendos repartidos.

La rentabilidad obtenida por la Serie Única del Fondo se indica a continuación:

Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(1,0103)%	(1,0103)%	3,5386%
Real	(7,1474)%	(7,1474)%	(5,4209)%

- La rentabilidad del período actual corresponderá a la variación del valor cuota entre el 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- La rentabilidad de los últimos 12 meses y 24 meses corresponden a períodos móviles.
- El cálculo de rentabilidad no incluye factor de reajuste por los dividendos repartidos.
- La unidad de reajuste utilizada corresponde al valor de la Unidad de Fomento (UF).

Nota 24 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no presenta inversión acumulada en acciones o en cuentas de Fondos de Inversión.

Nota 25 Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene excesos de inversión a informar.

Nota 26 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene gravámenes y prohibiciones.

Nota 27 Custodia de valores

De acuerdo a lo establecido en la NCG N°235 de 2009, la Sociedad Administradora deberá encargar a una empresa de depósitos de valores regulada por la ley N°18.876, el depósito de aquellos valores de oferta pública susceptibles de ser custodiados.

La sociedad administradora celebró contrato de custodia con BICE Inversiones Corredores de Bolsa y Credit Suisse.

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia externa según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2021:

	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
Entidades	**Monto custodiado M$**	**% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales**	**% sobre total activo del Fondo**	**Monto custodiado M$**	**% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros**	**% sobre total activo del Fondo**
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	153.472	1,9211%	1,7372%	435.087	100.0000%	4,9250%
Otras entidades	7.835.424	98.0789%	88,6939%	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	7.988.896	100,0000%	90,4311%	435.087	100.0000%	4,9250%

Al 31 de diciembre de 2020:

	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
Entidades	**Monto custodiado M$**	**% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales**	**% sobre total activo del Fondo**	**Monto custodiado M$**	**% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros**	**% sobre total activo del Fondo**
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	321.402	3,2944%	2,9516%	557.333	59,0310%	5,1182%
Otras entidades	9.434.604	96,7056%	86,6418%	386.803	40,9690%	3,5522%
Total cartera de inversiones en custodia	9.756.006	100,0000%	89,5934%	944.136	100,00000%	8.6704%

Nota 28 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por Administración

El Fondo es administrado por Quest Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), una sociedad constituida en Chile. La Administradora a cambio tendrá derecho a percibir mensualmente por concepto de remuneración por la administración del Fondo, y con cargo a éste, una Remuneración Fija de Administración equivalente a los porcentajes que se indican:

Remuneración Fija Anual
Hasta un 1,5% del valor del patrimonio del Fondo, Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.

El total de remuneración por administración del periodo finalizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	31.12.2020 M$	31.12.2020 M$
Remuneración Fija	140.089	169.992
Totales	140.089	169.992

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, el detalle es el siguiente:

Tenedor	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M$	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al cierre del ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0046	352	-	177	175	240	0,0031
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	0,0011	87	-	87	-	-	-

Nota 28 Partes relacionadas, continuación

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, el detalle es el siguiente:

Tenedor	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M$	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al cierre del ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0030	265	87	-	352	488	0,0046
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	0,0010	87	-	-	87	120	0,0011

Nota 29 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 31 de diciembre de 2021, la Administradora mantiene póliza de seguro N° 6660063, con Seguros Generales Suramericana S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro	Seguros Generales Suramericana S.A.	Banco Bice	10.000	10.01.21 - 10.01.22

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

Nota 30 Costos de transacción

El detalle de los costos de transacción al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Tipo de gasto	31.12.2021 M$	31.12.2020 M$	01.10.2021 al 31.12.2021 M$	01.10.2020 al 31.12.2020 M$
Comisiones de corretaje	703	901	33	-
Gastos operacionales	-	1.518	-	464
Total	703	2.419	33	464
% sobre el activo del Fondo	0,0080%	0,0222%	0,0004%	0,0043%

Nota 31 Otros gastos de operación

El detalle de otros gastos de operación al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Tipo de gasto	31.12.2021 M$	31.12.2020 M$	01.10.2021 al 31.12.2021 M$	01.10.2020 al 31.12.2020 M$
Market marker	3.181	12.286	-	3. 115
Back office	10.701	18.641	(348)	4.725
Derecho bolsa de comercio	350	339	-	(2)
Gastos auditoria	3.874	3.939	1.001	873
Clasificadora de riesgo	-	572	-	144
Custodio	453	727	1	-
Bloomberg	-	1.194	(2.098)	609
Otros Gastos	593	-	152	-
Valorizador	-	-	(20)	-
Comisión asesoría	21	-	21	-
Gastos All in fee credit Suisse	1.243	609	440	-
Total	20.416	38.307	(851)	9.464
% sobre el activo del Fondo	0,2311	0,3518	(0,0096)	0,0869

Nota 32 Información estadística

Al 31 de diciembre de 2021:

Mes	Valor Libro Cuota $	Valor Mercado $	Patrimonio M$	N°Aportantes
Enero	1.394,0510	1.394,0510	10.351.871	16
Febrero	1.402,4463	1.402,4463	10.314.580	16
Marzo	1.382,3210	1.382,3210	10.624.337	16
Abril	1.396,1866	1.396,1866	10.506.292	16
Mayo	1.406,2155	1.406,2155	9.110.699	16
Junio	1.408,1206	1.408,1206	8.723.968	17
Julio	1.407,7835	1.407,7835	9.078.252	18
Agosto	1.422,3690	1.422,3690	9.062.563	19
Septiembre	1.399,5448	1.399,5448	8.594.708	19
Octubre	1.389,0521	1.389,0521	8.267.012	18
Noviembre	1.367,4783	1.367,4783	7.827.442	17
Diciembre	1.373,5189	1.373,5189	7.798.180	16

Nota 32 Información estadística, continuación

Al 31 de diciembre de 2020:

Mes	Valor Libro Cuota $	Valor Mercado $	Patrimonio M$	N°Aportantes
Enero	1.344,2546	1.344,2546	11.084.754	18
Febrero	1.324,2497	1.324,2497	10.864.740	18
Marzo	1.095,4715	1.095,4715	11.513.048	17
Abril	1.163,1207	1.163,1207	13.231.356	18
Mayo	1.122,0585	1.122,0585	14.115.559	18
Junio	1.257,4662	1.257,4662	11.801,591	17
Julio	1.280,6432	1.280,6432	10.171.826.	16
Agosto	1.309,6913	1.309,6913	10.731.652	16
Septiembre	1.300,1467	1.300,1467	10.320.346	16
Octubre	1.308,1760	1.308,1760	10.339.382	16
Noviembre	1.365,2188	1.365,2188	10.755.371	16
Diciembre	1.387,5371	1.387,5371	10.561.143	16

Nota 33 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de otras sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Nota 34 Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no ha realizado valorizaciones económicas de sus cuotas.

Nota 35 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

Nota 36 Hechos posteriores

Con fecha 10 de enero de 2022, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Suramericana S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2022 y hasta el 10 de enero de 2023, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Con fecha 15 de febrero de 2022 la Sociedad Administradora depositó una nueva versión del Reglamento Interno del Fondo, la cual entró en vigencia el 17 de marzo de 2022.

Entre el 1° de enero de 2022 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional M$	Extranjero M$	Total M$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	7.831.244	-	7.831.244	88,6466
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	153.472	64.001	217.473	2,4617
Otros títulos de deuda	-	371.086	371.086	4,2005
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	7.984.716	435.087	8.419.803	95,3088

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

Descripción	31.12.2021 M$	31.12.2020 M$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	**675.046**	**(292.123)**
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	320.343	375.190
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-	38.915
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	74.565	138.799
Enajenación de títulos de deuda	22.883	(4.843)
Intereses percibidos en títulos de deuda	28.707	13.919
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	228.466	(855.106)
Otras inversiones y operaciones	82	1.003
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	**(1.916.878)**	**(68.594)**
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	(68.594)
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	(1.916.878)	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	**1.347.538**	**1.652.231**
Valorización de acciones de sociedades anónimas	38	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	1.290.710	278.766
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	56.790	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	9.093
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	1.364.372
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	**(164.238)**	**(211.306)**
Costos financieros	(3.030)	(588)
Comisión de la Sociedad Administradora	(140.089)	(169.992)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(21.119)	(40.726)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	**2.218**	**(2.963)**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**(56.314)**	**1.077.245**

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	31.12.2021 M$	31.12.2020 M$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	**(1.406.070)**	**(574.986)**
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	675.046	(292.123)
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(1.916.878)	(68.594)
Gastos del ejercicio (menos)	(164.238)	(211.306)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	(2.963)
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	**-**	**-**
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	**(2.989.053)**	**(2.421.062)**
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	**(827.982)**	**(298.926)**
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(805.318)	(356.460)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	6.995	57.534
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(29.659)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	**(2.161.071)**	**(2.122.136)**
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(2.190.730)	(2.122.136)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	29.659	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	**-**	**-**
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	**(4.395.123)**	**(2.996.048)**